

GOBIERNO INTERIOR

ARCHIVO DEL CONGRESO



Legajo 11

Nº 25

Noticias sobre el alumbrado del Congreso -

1

Señor de 22 de Mayo 1871.



Informé la Subcomisión de Gobierno interior
y económico

Cuando se edificaba el edificio que hoy es Palacio del Congreso, indiqué al Fr Mayans que á la Saenz era su Presidente, lo conveniente que seria adaptar para los bancos del salon de Sesiones, la disposición que tienen los de las cámaras de Francia y de los Estados Unidos, en las que al respaldar de cada banco se hallan adheridas carpetas que vienendo á estar colocadas al frente de los asientos correspondientes al banquillo superior, sirven á los diputados que en ellos se sientan, para escribir su correspondencia, tomar notas, guardar el reglamento, los dictámenes de las Comisiones que se discuten y demás papeles siempre y á todos necesarios durante las sesiones. Se opuso como obstáculo á mi recomendación que lo que proponía ocuparía mucho espacio y perjudicaría á la comodidad de los

Sres Diputados pues sería necesaria haber estrechado la anchura de los bancos



Otra recomendación muy especial hice al mismo tiempo al Sr Mayans, la de que para el alumbrado del Congreso se emplease el procedimiento en uso en la cámara de los Comunes, en la que sin que el gaz sea apparente, de calor, ni espida humo, se recibe por medio de un transparente adaptado al techo del Salón una luz tan clara como la del medio dia. Consultado el arquitecto Sr Colomex sobre la posibilidad de adaptar al nuevo edificio el indicado sistema, se encargó de escribir a Londres a efecto de enterarse de su mecanismo. No sé si esto se hizo, ni como, ni por quien se desempeñaría el encargo; solo pude decir que al cabo de algún tiempo se me dijo, que no podría hacerse la aplicación del sistema inglés.

Cuando en 1858, hice yo la

3

recomendacion á' que acabo de referirme, solo
conocia dicho Sistema por sus efectos, esto
es, por la luz que al salón daba el alum-
brado de que se trataba. Había observado
como asistente á las tribunas sus excelentes
resultados visuales, pero ignoraba por
medio de que procedimiento se obtenian.
Encontrandome al presente en Londres
ocupado en servicio del Congreso, he querido
examinar de cerca el Sistema, clavarme
cuenta de él y formar idea acerca de
la posibilidad de su adopcion para Es-
pana.

He debido á la bondad del Sr
Speaker de los Comunes el haber podido
hacer una inspección completa del mecanis-
mo, por cierto extraordinariamente sen-
cillo. Un ornamento ~~para~~ ^{al mismo tiempo de transparcerse} cuelo raso
recibe instantaneamente y á voluntad, los
focos de luz que despiden tubos de gas
dispuestos de manera que el salón ^{arriba} ~~recibe~~ ^{luz}
una claridad comparable á la del dia y que

4

mas parecer reflejo del sol que producto
artificial. El gaz alumbría sin estar en
contacto inmediato con el salon y a' no
ser porque la hora dice, cuando en de noche,
se creería que las sesiones que en ellas se
tienen, no son sino la continuacion de
las de por la mañana ó de la tarde (1)

Si adoptar un sistema análogo para
el alumbrado del Congreso, no podría pre-
sentar otro obstáculo serio, sino el que pro-
viniere de las condiciones del edificio, elado
caso que no permitan estas ~~adapaciones~~^{acomodar} al te-
cho de ese salon de sesiones, el aparato de
gaz. Creo que la duda vale la pena de
ser aclarada y afín de que pueda serlo
satisfactoria y practicamente, bastará que se
me remita un plano facultativo de ese

(1) La cámara se reúne a las 12 del dia los
miércoles y a las 6 de la tarde los demás días de la
semana.

 edificio, cuyo examen permita que el arquitecto de la Cámara de los Comunes me diga si podría o no aplicarse a ese local el aparato en cuestión. Al mismo tiempo y en vista de las proporciones y distribución del Palacio del Congreso, se vería si allí el pueden acomodarse algunas otras de las excelentes disposiciones que veo en práctica en los servicios interiores de esta Cámara.

A dicha noticia acompañaría la de un presupuesto aproximado del costo de cada una de las obras que se requiriesen para apropiarnos las mejoras que se creyese convenientemente adoptar.

El poseer dicho Conocimiento oí nada obliga. Sería undad útil, una adquisición previsional, que hoy puede hacerse sin otro dispendio que el que reasume el envío del plano facultativo.

Londres 9 de Mayo
1878

Andrés Borrego



6

Comunicacion dirigida al Presidente de
la Cámara de Comunes de Inglaterra pí-
diéndole noticias sobre el aparato para el
alumbrado de la Sala de Sesiones de
quella Cámara

PRESIDENCIA

DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

M^r Speaker,

I take the liberty of
intruding myself upon your attention for
the following purpose.

The Congress of Deputies of Spain which
I have the honour of presiding is at present
constructing a new edifice for its sittings.
Several of its members who have visited Lon-
don have informed me that the english house
of Commons receives its artificial light by an
apparatus placed in the roof thereby avoiding
all the inconveniences arising from the use
of wax-lights gas &c.

We wish if it be possible to adopt in
our new building the same system of lighting;
in order therefore to obtain the necessary infor-
mation respecting it, I address myself to you
with the request of favouring me with a device
of the said apparatus & the direction of the engi-
neer or architect who constructed it.

I trust you will excuse the liberty I have

20100 201 30 021010

taken with you which I should not have
ventured upon had I not been well acquainted
with the politeness & urbanity with so emi-
nently distinguishes all public men in England.

I avail myself of the present occasion to
offer you a collection of our parliamentary reports
& documents & I should feel much satisfaction
if an exchange between us of our parliamentary
collections would appear as desirable to you as it
does to me.

I have the honour

Mr Speaker,

to subscribe myself

Your most obt. humble servant

President of the Spanish Cortes.

Madrid 28th
July 1849.

~~Mr Speaker~~

The benevolent reception you have

made to my communication of July the 28th 1849,
in which I asked you informations on the system
of lighting adopted in the new building of the houses
of Parliament, encourages me to call again upon your
kindness and to address to you this letter which will
be presented by the Architect of the Palace of the Congress
Mr Narciso Colomer. I beg particularly to recommend this
Gentleman to your hospitality and hope you will
furnish him with the means to acquire informations,
both on what regards the internal material arrangements
of your houses of Parliament and on its regulations as
well as all the points connected with the organization
of its management.

We desire to profit of the sojourn of
Mr Colomer in London to collect all we can of the

admirable traditions and enviable examples which your parliamentary practices have bequeathed for the instruction of ~~the~~ other nations.

I beg of you to excuse my frequent importunities, and in the ardent hope of finding occasions to tribute in some manner your tried kindness I have the honour to ~~do~~ ^(subscribe myself) with feelings of the highest esteem and respect,

Mr Speaker,

Your most humble Serv^t

PRESIDENCIA
DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Mr Speaker

The benevolent reception you have made to my communication of July the 28th 1849, in which I asked you information on the system of lighting adopted in the new building of the houses of Parliament, encourages me to call again upon your kindness and to address to you this letter, which will be presented by the Architect of the Congress Mr Narciso Colomer. I beg particularly to recommend this Gentleman to your hospitality and hope you will furnish him with the means to acquire information, both on what regards the

the internal material arrangements of your houses of Parliament, and on its regulations, as well as ^{on} all the points connected with the organization of its management.

We desire to profit of the sojourn of Mr Colomer in London to collect all we can of the admirable traditions and enviable examples which your parliamentary practices have bequeathed for the instruction of other nations.

I beg of you to excuse my frequent importunities, and in the ardent hope of finding occasions to return in some manner your tried kindness, I have the honour to subscribe myself, with feelings of the highest esteem and respect,

Mr Speaker,

^{obliged}
Your most humble Servant.

Madrid, June 6th 1851.

COMPAÑIA MADRILEÑA
—DE—
ALUMBRADO Y CALEFACCION
POR GAS

Madrid

de 186

SERVICIO ESTERIOR.

Numº

Habiendo llegado aí mi conocimiento el que V. S. se queja nuevamente del alumbrado en el Congreso de Diputados; tengo el honor de hacerle presente que ya hemos señalado el obstaculo que se opone a la corrección de dicha falta.

La silleria de hierro está llena de ojales sobre todo en los cojones y además se encuentra debajo de un enlosado que no se nos permite levantar por que occasionaría esta

obra bastante gasto
y molestia por lo que
no podemos ~~que~~^{sin} lim-
piarla sino en unos
pocos puntos.

Aquí está la razón
por la cual apresuré de
la alta presión y
del buen estado de
los contactores no su-
ministran los mecha-
ros la cantidad de
gas que les correspon-
de.

Suplico a V. S. se
sirva acordar lo que
se parezca más conve-
niente en el caso ac-
tual.

Dios que.

a V. S. m. d. Ma-
drid 25 Mayo 1871

Ex. del Director

El Señor Ministro de Fomento

Leonhardt

Sor Mayor del Congreso de Di-
putados